

Julio Cesar Arroyave Suaza

De: Julio Cesar Arroyave Suaza
Enviado el: martes, 14 de abril de 2026 3:59 p. m.
Para: Alba Sofia Monroy Galvis
Asunto: Cronograma Plan de Acción 2027
Datos adjuntos: Cronograma_PA_2027_v3.xlsx; Circular 3-2025-000150 Lineamientos para la construcción del Plan de Acción 2026.pdf; Cronograma Plan de Accion 2026.xlsx

Hola Albita,

Te comparto el Cronograma para la construcción del Plan de Acción 2027, el cual fue elaborado tomando como insumos principales el cronograma del Plan de Acción 2026 y los lineamientos establecidos en la Circular 3-2025-000150 del 2 de julio de 2025, emanada por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

Para su construcción se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Las fases y meses definidos en la Circular 3-2025-000150 (Gestión presupuestal, Lineamientos Institucionales, Gestión de Metas, Aprobación y Publicación del PA).
- La estructura de actividades y responsables del cronograma del PA 2026 como referencia base.
- El cálculo de fechas en días hábiles, excluyendo sábados, domingos y festivos de Colombia 2026.
- El cronograma proyectado desde mayo de 2026, con cierre máximo el 31 de diciembre de 2026 y publicación del Plan de Acción a más tardar el 1 de enero de 2027, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- La articulación con el aplicativo Tayana como herramienta central del proceso.

Quedo atento a tus comentarios, observaciones y ajustes que consideres pertinentes, con el fin de consolidar una versión validada del cronograma.

Muchas gracias,

Cordialmente,



Julio César Arroyave Suasa

Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Dirección General

jarroyaves@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Calle 57 No 8-69 –Torre Central Piso 5, Bogotá



@SENAcumunlco

www.sena.edu.co